JALCOMULCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

Jalcomulco
Un gobierno cercano a ti

No. Oficio TUT/MJV/2024/0024_24
Asunto: Respuesta
Jalcomulco, Ver., a 29 de octubre del 2024

**C. JOSEFINA JIMENEZ**
**PRESENTE:**

En relación a su solicitud de fecha 22 de octubre del presente año con folio 300549324000025, la que suscribe Titular de la Unidad de Transparencia de Jalcomulco, Ver; hago el uso del presente para informar que su solicitud ha sido atendida.

De la misma manera, dando cumplimiento a su requerimiento anexo los archivos donde podrá visualizar la respuesta a su solicitud.

Sin otro particular me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JAL
GOBI
202
UNIDAD DE TRANSPARI

LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE JALCOMULCO, VER

JALCOMULCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

Jalcomulco
Un gobierno cercano a ti

**Lic. María Fernanda López Morales**
Titular de la Unidad de Transparencia del
H. Ayuntamiento de Jalcomulco, Ver.
**Presente.**

OFICIO NUM: OIC-MJV-099/2024
ASUNTO: SE RINDE INFORME
JALCOMULCO, VER 29/10/2024

El que suscribe L.A.E. Emilio Vázquez Hernández, Contralor Municipal de Jalcomulco, Veracruz, se dirige a usted en relación a su oficio número TUT/MJV/2024/0024, a través del cual solicita dar respuesta a la solicitud recibida vía portal de Transparencia, con número de Folio 300549324000025, en ese sentido me permito informar lo siguiente:

Una vez impuesto del contenido de la solicitud de información, me permito informar que el empleo de las TIC´s ha sido fundamental para realización de las funciones propias de cada una de las áreas que integran este ayuntamiento, en relación a la participación ciudadana se interactúa a través de las plataformas digitales y las redes sociales los resultados han sido positivos.

En relación a su planteamiento, respecto al diseño del plan municipal de desarrollo, la participación de la sociedad fue directa, toda vez que se escucharon los planteamientos necesidades e inquietudes, de todos los habitantes de la cabecera municipal y de sus localidades, desde el inicio de nuestra administración así mismo; le informo que el plan municipal de desarrollo fue aprobado con fecha 22 de marzo por el cabildo municipal y el 30 de abril por el congreso del Estado del año 2022. Documento que podrá ser consultado en el portal de trasparencia.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole saludo cordial.

**Atentamente**

**LAE. Emilio Vázquez Hernández**
Contralor Municipal de Jalcomulco

ORGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALCOMULCO VER
2022-2025